

26 de agosto de 2021

## LA UNIDAD DE ACCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE PENSIONISTAS REITERA SU RECHAZO AL ACUERDO SOBRE PENSIONES DEL GOBIERNO Y LOS LLAMADOS "AGENTES SOCIALES"

Con la aprobación por el Consejo de Ministros el pasado martes, 24 de agosto, del Proyecto de Ley que recoge la primera fase de la nueva reforma de las Pensiones Públicas, el Gobierno da un paso más en su pretensión de modificar negativamente el Sistema Público de Seguridad Social, sin la necesaria participación del colectivo pensionista.

Ante este hecho, realizado con urgencia y "agosticidad", los Movimientos de Pensionistas firmantes de este comunicado reiteramos el rechazo al acuerdo que ya hicimos explícito cuando el Gobierno y los denominados "agentes sociales" (dirigentes de CCOO y UGT y las patronales CEOE y CEPYME) lo firmaron.

La campaña de medias verdades sobre este acuerdo desarrollada en los medios de comunicación nos obliga a insistir en lo que venimos denunciando desde su firma.

Se dice que las pensiones subirán de acuerdo al IPC. Aclarar a este respecto, que el llamado "incremento" de las pensiones en función del IPC, no supone una subida sino el mantenimiento de su poder adquisitivo. Objetivo que no está garantizado debido a la alambicada fórmula aprobada que incrementa las pensiones en función de la "media mensual de la subida del IPC", y que caduca a los cinco años, lo que nos dejaría otra vez a los pies de los caballos. Además, no se recuperan las pérdidas de los años en los que se aplicó el 0,25% del gobierno de Rajoy.

También se presenta como mejora la eliminación del factor de sostenibilidad. Pero esto tampoco es un avance ya que en realidad se trata de cambiarle el nombre por un "factor de equidad intergeneracional" que el Gobierno definirá a su antojo, si no hay acuerdo con los mismos "agentes sociales" antes del 15 de noviembre.

Lo que se pretende, en definitiva, es desactivar las principales reivindicaciones del Movimiento Pensionista, pero sin resolver realmente las causas que las motivan.

Añadamos a esto los aspectos negativos del acuerdo entre los que destaca el ataque a las pensiones de quienes, por la crisis atravesada en la década pasada, se vieron obligadas a jubilarse anticipadamente, circunstancia por la que ven fuertemente reducida su pensión a pesar de haber cotizado cuarenta o más años; y los incentivos a quienes retrasan su jubilación, dificultando así la incorporación al mercado de trabajo de una juventud precaria y que sufre uno de los mayores índices de paro de Europa.

Hasta aquí lo que menciona el acuerdo. Hablemos ahora de lo que dicho acuerdo "olvida".

No se derogan las reformas de las pensiones de 2011 y 2013, como pedimos desde el movimiento pensionista. No se anula el retraso en la edad de jubilación de los 65 a los 67 años negociado por el Gobierno y los sindicatos mayoritarios en 2011. Se olvida el Gobierno de subir las pensiones mínimas, pensiones de miseria en muchos casos que no permiten una vida digna, ni se adoptan medidas concretas conducentes a la eliminación de la "brecha de género" que hace que las mujeres cobren pensiones inferiores a las de los hombres en más de un 30%.

Tampoco se menciona la necesidad de derogar las reformas laborales de 2010 y 2012, que están permitiendo el fraude y favoreciendo sueldos muy por debajo del necesario mínimo vital. Esto causa que las cotizaciones originadas por esos salarios den lugar a que las futuras jubilaciones de estos asalariados sean también muy bajas.

Resaltar de nuevo que para este acuerdo sobre pensiones no se ha tenido en cuenta a los movimientos de pensionistas, verdaderos representantes de este sector de la población. Y que el Gobierno continúa en el camino de la privatización en favor de pensiones de empleo complementarias que rompen el sistema de reparto en el que se basan las pensiones públicas.

Por todo ello, pedimos a los Grupos Parlamentarios que representan en el Congreso al pueblo trabajador, voten en contra de la propuesta del Gobierno.

La Unidad de Acción manifiesta su compromiso de trabajar en favor de amplios consensos para que los colectivos de pensionistas confluyan en movilizaciones unitarias.

Al igual que hemos luchado y obtenido resultados en los años anteriores, manifestamos nuestra voluntad de combatir esa pretendida reforma de las pensiones públicas en la calle, hoy y en los próximos meses y años (concentraciones locales los lunes y las estatales anunciadas en octubre y noviembre por el momento) contra las reformas que perjudican tanto a los pensionistas actuales como futuros. Tenemos tiempo y paciencia. Porque hoy más que nunca

**GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES Y LOS DERECHOS SE DEFIENDEN**

**ORGANIZACIONES FIRMANTES:**

COESPE - Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones.

Coordinadora de Euskadi por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

MADPP - Movimiento Andaluz en Defensa de las Pensiones Públicas

MODEPEN - Movimiento Galego en Defensa das Pensiões e os Servizos Públicos.

Coordinadora de Bizkaia por la Defensa del Sistema Público de Pensiones.

Coordinadora de Pensionistes Alcoià-Comtat

Plataforma de Badajoz por la Defensa del Sistema Público de Pensiones.

Plataforma de Pensionistas de Móstoles en Defensa del Sistema Público de Pensiones.

UNIDAD-COESPE